

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de agosto de 1973

Número 13

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. Ing. Enrique G. Guerra Galván.
Presidente de la Comisión Agraria Mixta.
Presente.

Con relación al dictamen que se sujeta a mi consideración en términos del artículo 292 de la Nueva Ley de Reforma Agraria, que fue emitido con motivo de la solicitud de una tercera ampliación de ejidos del poblado de San Antonio de las Huertas, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., Expediente Número 3/490, me permito manifestar a usted:

Con apoyo en el párrafo segundo del artículo 292 de la Ley en consulta, el Ejecutivo del Estado considera no factible la solicitud de referencia y por lo mismo pido sea notificado al Comité Particular Ejecutivo y a los propietarios que hubiesen sido señalados como afectados, de tal determinación, haciéndose la publicación que ordena el artículo 298 in fine de la Nueva Ley de Reforma Agraria.

Lo anterior toma su base en la documentación que me fue enviada; en los razonamientos expuestos por esa H. Comisión Agraria Mixta a que me dirijo, y principalmente porque en este caso, se trata de una solicitud de ampliación de ejidos del poblado que se ha precisado, sobre pequeñas propieda-

des amparadas por certificados de inafectabilidad, razones fundamentales para rendir el dictamen en el sentido antes señalado.

Satisfechos los extremos de los artículos 291, 292, 298 y relativos de la Nueva Ley de Reforma Agraria, remito a usted el presente mandamiento, devolviendo el expediente relativo.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL,
CARLOS HANK GONZALEZ.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Mandamiento dictado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Tercera Ampliación de ejidos del poblado de San Antonio de las Huertas, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Decreto Número 65 de la H. XLV Legislatura del Estado.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, Méx., a enajenar fuera de subasta pública las casas y lotes de su propiedad ubicados en el Municipio de Metepec, Méx., y a ceder al mismo Municipio, las áreas destinadas a servicios públicos y calles.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 65

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, Méx., a enajenar fuera de subasta pública y preferentemente a los miembros de los Cuerpos de Policía, Bomberos y empleados del Ayuntamiento, las casas y lotes de su propiedad ubicados en el Municipio de Metepec, Méx., construidos sobre el inmueble que ampara el Acta número 747, Volumen IX, del año de 1972, pasada ante la fe del Notario Público Número Dos de esta Ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, en la Sección Primera, Libro 1o., Volumen 132 a fojas 126, bajo el asiento número 31195-29 de fecha 11 de abril de 1973.

ARTICULO SEGUNDO.—El producto de la enajenación será aplicado a la amortización de la inversión realizada en la construcción de dichos inmuebles.

ARTICULO TERCERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca a ceder al Ayuntamiento de Metepec, Méx., las áreas destinadas a servicios públicos y calles, conforme al plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Diputado Presidente, **Leonel Domínguez Rivero**.—Diputado Secretario, **Carlos Gómez Hernández**.—Diputado Secretario, **Prof. Galdino Sánchez Gómez**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de julio de 1973.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BERNABE RIOS HUERTA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener de un terreno con casa, ubicado en San Lorenzo Río Tuzco Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: 13.00 Mts. con Felipe Cruz; SUR: 13.80 Mts. con Tomasa Chimal de Aguayo; ORIENTE: 11.13 Mts. con Camino, Ciro Godínez y Perfecto Rodríguez y PONIENTE: 14.90 Mts. con Gobieta Ríos de Chimal.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, y Tlalnepantla, Méx., fijación en Estrados y ubicación del terreno, expedidos 16 de Julio de 1973.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.

1777.—8, 11 y 15 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Silvana y Mercedes Durán Basilio, fueron señaladas las 10 horas del día 22 de las corrientes, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

Una fracción de terreno ubicada en la Ranchería de Portes Gil con superficie de 4-00-00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 225.00 metros con la fracción del señor Lorenzo Segundo, al Sur 97.00 metros con la línea de la Compañía de Luz y Fuerza, al Oriente 350.00 metros con Ejido de Portes Gil al Poniente en línea quebrada con distancias de 264.00 metros y 76.00 metros ambas con Ejido de Portes Gil. Otra fracción de terreno ubicada en el mismo lugar que la anterior con superficie de 2-00-00 Hs. con las siguientes medidas y colindancias: al Sur 278.00 metros con Lorenzo Segundo, al Oriente 53.00 metros con Ejido de Portes Gil, al Norte 234.00 metros con Francisco Durán y al Poniente en línea quebrada con distancias de 73.57 metros 19.00 y 17.00 metros con Ejido de Portes Gil una fracción se encuentra dividida por medio del camino Viejo a San Felipe del Progreso.

Los inmuebles anteriormente descritos soportan los siguientes gravámenes por la cantidad de \$81,075.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., otro por \$7,301.00 y \$5,816.13 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$12,500.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**—Rúbrica.
1815.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN CASTILLO ACOSTA promueve DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto sitio-fabrilar ubicado Avenida Reelín Borejón de Calixtlahuaca, siguientes calindancias medidas Norte: 13 metros con fracción de Miguel Martínez; Sur: 13 con Avenida Reelín Borejón; Oriente: 13.70 con fracción de María Castillo Acosta; Poniente: 13.70 con María Pérez. Explicente presentos para publicaciones por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de Toluca, para conocimiento terceros creyeros a las partes interesadas.—Tenango del Valle, Méx., Agosto 7 de 1973.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1811.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUANA RIVERA DE ARRIAGA, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en un sitio denominado "El Canino del Pedregal" de Calixtlahuaca: NORTE, 49.60 Mts. Maana Gutierrez y otro, SUR, 49.60 Mts. Porfirio Fuentes y otros, ORIENTE, 49.45 Mts. Lucia Albarrán, PONIENTE, 49.60 Mts. Andrés Rodríguez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a dos de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1734.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONRADO MOLINA ORTIZ, promueve Diligencias de Información Ad-purpétuam, del terreno denominada "ATENANQUILA", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyos medidas y calindancias son las siguientes: AL NORTE 171.00 Mts., con Sucesión del señor Juanao Méndez; AL SUR, 179.00 Mts., con sucesión del inuaco Valente Galindo; AL ORIENTE 46.36 Mts., con propiedad del señor Basilio Medina; y AL PONIENTE, 47.36 Mts., con Sara Medina Vda. de Ramirez; con una superficie aproximada de 8,288.00 Mts. cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo de Toluca", dada en la ciudad de Texcoco, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1783.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

OSCAR Y FERNANDO BELLA MARTINEZ, promueven en este Juzgado Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que dicen tener sobre un terreno con casa denominada "LA FORTUNA", ubicada en el Municipio de Villa Donato Guerra, en la Reserva de la Comarca de indígenas, de este Distrito Judicial, que mide y linda al Norte 90.00 metros con carretera a Toluca, al Sur, 60.00 metros con Fida, Ramirez, Cesáreo Munguía y Silvano Benítez, al Oriente, en dos líneas de 40.00 y 60.00 metros con Angel Martínez, y al Poniente, 67.00 metros con Pascual Martínez y Fidel Ramirez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Nacional", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1804.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EVA SAINZ CORREA, promueve este Juzgado Información Ad-purpétuam, sobre un terreno con casa ubicada en la calle de José Canal, del Municipio de Aculco, este Distrito que mide y linda: Norte, 25.00 Mts., con Calle de su ubicación; Sur, 13.70 Mts., con Vicente Mendoza y Anacleto González; Oriente, 23.70, 6.85 y 22.50 Mts., con Vicente Martínez; Poniente, 45.70 Mts., con J. Guadalupe Lara.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia V.—Rúbrica.

1781.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAURO NAJERA, promueve INMATRICULACION de un predio denominado "CUAUZONTITITLA", ubicado en el barrio de Xochitlan del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 16 Mts. con Petronila hoy con Cleotilde Briones; al Sur, 16 Mts. con callejón; al Oriente, 14 Mts. con 65 centímetros con Guillermo Olivares y con Mauro Najera; y al Poniente, 14 Mts. con 65 centímetros con Néstor Olivares hoy con Pedro Olivares y María Luisa Vda. de Olivares.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo de Toluca". Dada en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1730.—4, 15 y 20 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

J. OCTAVIO POLO NARVAEZ, promueve este Juzgado Información Ad-purpétuam, sobre una casa y un terreno, ubicados en Polotitlán, este Distrito con las siguientes medidas y calindancias Casa ubicada en la Calle de Abasolo: Norte, 26.12 Mts., con Dionisia Mejía; Sur, 19.75 Mts., con Octavio Polo; Oriente, 22.35 Mts., con el Promoviente; Poniente, 20.60 Mts. con Calle de su ubicación. Terreno.—Norte, 43.50 Mts., con Isaura Padilla; Sur, 134.00 Mts., con Leobardo Guerrero Bonítez; Oriente, 97.00, 61.50 y 103.00 Mts. con Inés Urbe de Ledesma; Poniente, 194.00 con un canal.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 3 de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia V.—Rúbrica.

1783.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 911/71, promovido por Víctor Castro López y/o Silvia Mandragón de Castro, endosatarios de Industrial Harinera Mexicana, S. A.—Vs. Juana García Martínez y/o Javier Peñaloza, El Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Una camioneta Pick-up, Ford, modelo 1945, núm. de motor 99-C-688085, Registro Federal 459913, Placas VH-080 del Edo. de Hidalgo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SEIS MIL PESOS en que fue valuada por los peritos nombrados. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1812.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Manuel Grossman en contra de la sucesión de Safo Goldscheider el ciudadano Juez Tercero de lo Civil señaló las diez horas del día veintiuno del mes y año en curso para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la primera almoneda de remate de 25% de los derechos de copropiedad pertenecientes a la sucesión demandada sobre el lote número ocho de la manzana veintisiete y casa en el construida marcada con el número doscientos diecinueve de la avenida Presidente Mazarick en la colonia Chapultepec Morales, México Distrito Federal con superficie de 974.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste 19.04 metros con lote 7; al Este, 19.04 metros con lote 9; al Sur, 47.60 metros con avenida Presidente Mazarick; al Oeste en 1.31 con con Parcupó formado por las avenidas Newton y Mazarick y al Noroeste 47.86 metros con la avenida Newton; debiendo servir como base para el remate la cantidad de \$500,000.00; lo que se hace saber al público en general en demanda de posturas por medio de este que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de agosto de 1973.—Doy fe.—C. Tercer Secretario del Juzgado, C. Alfredo Comacho Aguilar.—Rúbrica.

1813.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

NICASIO RODRIGO CASTILLO ACOSTA promovió diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto fracción-sitio ubicado calle Victoriano González, Tianguistero, México, siguientes colindancias medidas Norte: 2.50 metros con Paulina Núñez Vda. de Rodríguez; Sur: 3.30 metros con Fracción Fernando Navia; Oriente: 13.40 en una línea y en otra 21.40 con Calle Victoriano González; Poniente: 34.90 con Eduardo Rodríguez y Heriberto Cervantes Romero. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México, conocimiento terceros.—Tenango del Valle, Méx., Agosto 7 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1810.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA LUISA ANGUIANO, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio. Con el objeto de acreditar la prescripción a mi favor respecto del terreno denominado "EL CALVARIO" ubicado en el poblado de San Juan Ixhuatpec perteneciente a éste Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: en 4 tramos, el primero de 2.00 metros, el segundo 19.42 metros; el tercero de 13.60 metros, y el último de 21.60 metros con Maximino Guzmán y Eligio Hernández.

SUR: en 3 tramos, uno de 15.59 metros, el segundo de 6.05 metros y el tercero de 6.50 metros con Facundo Morales y Rosa Morales.

ORIENTE: 3 tramos, uno de 4.27 metros el segundo de 4.53 metros y el último de 9.50 con Rosa Morales y Eligio Hernández.

PONIENTE: en 19.90 metros con Jesús Castañeda.

Superficie total 1,126.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico "Avance" que se edita en esta ciudad.—Dado en el local de éste Juzgado a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Comacho Aguilar.—Rúbrica.

1814.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA TERESA VARGAS CHAVARRIA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, sobre varios inmuebles ubicados en Villa del Carbon, este Distrito; Terreno con superficie de 5,750 M2. Norte, 37.50, 16.50, 10.00 y 3.00 Mts., con Rafael Alcántara y 61.00 Mts., con Petra Lugo; Sur, 39.50, 93.50 Mts., con Felipe Tinoco; Oriente, 4.80 y 38.50 Mts., con Rubén Donis; y Arturo Tinoco; Poniente, 70.00 Mts., con Calle Rafael Vega.—Terreno y Casa con superficie de 14,700 Mts. cuadrados: Norte, 30.50, 40.00 y 9.00 Mts., con Esperanza Fuentes Rueda; Sur, 15.30, 40.00 y 26.00 Mts., con Nicolás Tinoco; Oriente, 182.00 Mts., con Calle Rafael Vega; Poniente, 76.50 y 97.50 Mts., con Angel Fuentes Rodríguez.—Terreno y Casa en él construida, con superficie de 1,248.00 M2., Norte 20.20, 2.80 y 15.00 Mts., con Nahum Barrera Nieto; Sur, 6.00, 2.60, y 18.00 Mts., con Filemón Cruz; Oriente, 34.00 Mts., con Filemón Cruz; Poniente, 41.30 Mts., con Calle Rafael Vega.—Terrero con superficie de 10,100 M2., Norte, 141.00 Mts., con Guadalupe, José y Edmundo Barras; Sur, 184.00 Mts., con Sabino Alaniz; Oriente, 64.00 Mts., con Carretera Jilotepec Tlalnepantla; Poniente, 22.00, 10.00, 20.00 y 18.00 Mts., con Barranca "El Plan".

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 20 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1782.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GILBERTO HINOJOSA GARDUÑO, promueve Información de Dominio respecto al predio denominado "TEJOCOTE II" ubicado en Chicoloapan de este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE: 29.20 M. con María Estrada; SUR: 28.60 M. con María Estrada Vda. de Ríos; ORIENTE 20.00 M. con sucesión de Benjamín Solares; PONIENTE 20.00 M. con Granja la Quiche.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México a los seis días de agosto de 1973.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. María Quezada Maya.—Rúbrica.

1816.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

FLORENTINO NAVARRO MORALES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum y Dominio de un terreno de común repartimiento, se ubica en Ranchería de "Limón", municipio de Tlatiaya, Distrito Judicial de Sultepec, Méx., mide de ORIENTE a PONIENTE, 83.00 Mts. con 200.00 Mts. de SUR a NORTE; linda al ORIENTE y NORTE, ALICIA CASTAÑEDA y ARTURO JARAMILLO; al PONIENTE y SUR, FELICIANO IGNACIO; por acuerdo del C. Juez, se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en el "RUMBO", que se editan en Toluca, Méx., para concimiento de los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en este Juzgado.—Sultepec, Méx., 3 de Agosto de 1973.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1803.—11, 15 y 18 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEL CANDIA SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum del terreno "IEZOQUIPA", ubicado en el Pueblo de San Simón, este Municipio y Distrito, con superficie de 3,434.55 Mts2. que mide y linda: Norte, 34.02 Mts., con Igracio Vázquez; Sur, 51.50 Mts., con Darío Gutiérrez; Poniente, 101.36 Mts., con Fracción del mismo inmueble y al Oriente, 108.36 Mts., con José María Candia.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, tres veces, de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., agosto 23 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. María Quezada Maya.—Rúbrica.

1825.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor DONACIANO MARTINEZ O., ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 1085/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno, de calidad eriazco, denominado "Las Palmillas", ubicado en Ecatepec, de Morelos, del Municipio del mismo nombre, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 22.00 metros con calle y otra línea 10.00 metros con Germán Velázquez.

AL SUR: 32.00 metros con Fracción restante.

AL PONIENTE: 10.00 con privada y en otra línea 10.00 metros con Germán Velázquez.

AL ORIENTE: 20.00 metros con Teresa Fuentes Vda. de Rivero.

Todo esto con una superficie de QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Para su publicación, por tres veces, de tres en tres, días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, se expide el presente edicto a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1833.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padron, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Francisco Pérez López, fueron señaladas las 10 horas del día 23 de agosto para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la séptima almoneda de remate del siguiente inmueble:

Fracción de terreno denominado "El Plan Reventado" ubicado en Cuzumala de Pinzon de la Paz, Estado de Guerrero mide y linda, al Norte 1,093.00 metros con Pedro de la Paz, al Sur 1,498 metros Zeferino Pérez y al Oriente 278 metros con Zeferino Pérez y al Poniente 3,122 metros.

Reporta las siguientes gravámenes a favor de la Institución antes citada por \$154,173.43 y \$44,07.50.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$51,817.11 hecho al descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

1834.—15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SALOMON y ANA MARIA ARIAS NAVA, promueve Información Ad-perpetuum, para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno, ubicado en Calle La Estampa número 3 de esta Ciudad, describen: Norte, 59.39 mts. con Antonio Arias, Marcelo Lechuga y María Luz León de Lechuga; Sur, 56.37 mts. con Amelia León Arias; Oriente, 24.33 mts. con Beatriz León Arias; Poniente, 24.93 mts. Calle de La Estampa.

Ordenase publicación esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", a cuyo fin expido presente en Lerma, Méx., 10 agosto 1973.—Félix Garay Camacho., Srio.—Rúbrica.

1818.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIBRADA AGUILAR VDA. DE SOTO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de común repartimiento denominado "NEXTLALPAN", ubicado en el pueblo de Santa Cruz Nexicapa de esta Municipalidad y Distrito; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 76.40 Mts. con Angel Soto; al Sur, 86.15 Mts. con Reyes Solano; al Oriente, 15.25 Mts., con Germán Quintana; al Poniente, 23.30 Mts., con Germán Quintana.

Se expide para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 1824.—15, 25 agosto y 5 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora ENEDINA RIVERA DE CULLAR, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, respecto al predio denominado "CAPOLITLILA", ubicado en el Pueblo de Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, dieciocho metros con diecinueve centímetros, linda con Manuel de la O., al Sur, dieciocho metros diecinueve centímetros, linda con fracción del mismo inmueble, al Oriente, once metros, con Pedro Huescas, al Poniente, once metros con Juan Rodríguez.

Se expide el presente al promoverse para su publicación por el término de 10 en 10 días por 3 veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico el "Rumbo".—Se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 1823.—15, 25 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil seguida ante este Tribunal por JESUS RAMIREZ ELISEA, en contra de "MANUFACTURERA CESAR", S. A., se señalan las ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ESTE MES, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien: MAQUINA PUNTEADORA MARCA MACIS, Serie 1221, Modelo veintidós, con otro número 12561, color verde en buen estado y funcionando. Otro bien, consistente en una Máquina dobladora marca DYHER Modelo 004, calibre dieciocho, color verde en buen estado y funcionando.

Servirá de base para el remate la cantidad de doce mil pesos, para ambas cosas, valor pericial.

Se convocan pastores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en las tablas de publicidad de este Tribunal.—Texcoco, México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 1819.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NORBERTO RIVAS SANDOVAL, promueve Inmatriculación del predio "TEPANTITLA", ubicado en Cuautlalpan de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: En una parte 27.00 M. con calle y en otra 34.00 M. con Isidra Rivera; SUR en una parte 30.50 M. con José Alvarado y en otra 29.75 M. con Francisco Salinas García; ORIENTE en una parte 40.80 M. con calle y en otra 80 C. con José Alvarado y Poniente en una parte; 21.40 M. con Isidra Rivera y en otra 19.50 M. con Tranquilino Trujano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, Texcoco, Méx., a 23 de Julio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1821.—15, 25 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL PIÑA RIVAS, promueve diligencias en Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, del terreno de común repartimiento denominado "IXTLAHUACA", ubicada en la Cabecera Municipal de San Vicente Chicoloapan, en este Distrito; mide y linda: Norte, 16.50 metros, con Agapito Piña; Sur: 16.50 metros, con Lino San Martín; Oriente: 25.50 metros, con calle y Poniente: 25.50 metros, con Agapito Piña, con superficie de cuatrocientos veinte metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1822.—15, 25 agosto y 5 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En este juzgado se encuentra radicada la sucesión Intestamentaria a bienes de MERCEDES VERTIZ FRUTIS, denunciada por Clementina y Dolores Vertiz Perez, así como Miguel Mendieta Arrellano siendo éstos parientes colaterales de la de cujus, y se encuentran dentro del cuarto grado, reclama además dicha herencia Angelina María de los Angeles Maduro Vertiz, Esteban vertiz Pérez, María Encarnación de la Concepción, Sebastián Franco, María Esperanza de la Concepción Marcelina, de apellidos Mendieta Arrellano, personas estas que se encuentran en el mismo grado de parentesco que las anteriores.

Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que si existen otras personas con mejor derecho a la sucesión, comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación del presente.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1838.—15 y 22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABINO GONZALEZ GUZMAN, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominando "LACOMILCO", ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 26.00 Mts. con Calle Guerrero; al Sur, 27.50 Mts., con Ramos Cantos; al Oriente, 135.50 Mts. con Fermín González; al Poniente, 136.00 Mts. con Felipe González.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, México; dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dos de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Aguadas, C. Horacio Jaramillo Vences. Rúbrica.

1832.—15, 25 agosto y 5 sep.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra del Grupo Solidario "Arroyo Zarco", fueron señaladas las 10 horas del día 23 de los corrientes, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la sexta almonada de remate de los siguientes bienes:

"Una fracción de terreno marcada con el número 22 de la Ex-hacienda el Jacal, ubicada en Villa de Allende Distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda, al Norte 180 metros con fracción 21, al Sur, 663 metros con la fracción 23, al Oriente 346 metros con fracción 19; al Poniente, en una línea de 214 metros con fracción 21 en otra línea 176 metros con la misma fracción y Ejido de San Cuyetano, otra fracción marcada con el número 10 de la Ex-hacienda del Jacal, con superficie de 10-10-00 que mide y linda al Norte, 443.77 metros con el Ejido de los Barros; al Oriente, en una línea 194 metros con fracción 18 y en otra que va hacia el Sur, 319.70 metros con la fracción 20 al Poniente, 346 metros con fracción 22, otra fracción marcada con el número 13 de la misma ex-Hacienda el Jacal ubicada en el mismo lugar que las anteriores con superficie de 10-28-00 hectáreas que mide y linda, al Sur, 528 metros con fracción 14 al Oriente, 62 metros con fracción 11 al Poniente 195 metros 50 centímetros con camino a Valle de Bravo, al Norte, 576 metros con fracción 12.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., por las cantidades de \$9,760.00; 39,459.00 \$10,048.00, \$39,459.99, \$4,792.00 y \$39,459.00

Se convocan postores y se cita a los arrendadores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$45,006.21 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno del Estado", y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

1835.—15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ROBERTO VALLES URDANO, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y propiedad, sobre predio ubicado en Loma de Hidalgo, Municipio de Ixtlahuaca que mide y linda Norte 60.55 metros Domingo Ferrando y Eusebio Rodríguez Sur, 12.45 metros Mauro Valles y 63.00 metros Luciano Marroquín, Oriente 179.30 metros Fortino Morales y Miguel Rosales poniente 21.90 metros Arturo Valle y 80.05 metros con Mauro Valles para publicar en tres veces, de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editadas en Toluca, Estado de Ixtlahuaca, México, 8 de agosto 1973. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1837.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN URIBE ORDÓÑEZ, promueve información de dominio de terreno ubicado en San Francisco Tlaltelolcapan NORO, una línea de 27.00 Mts. carretera Toluca-Valle de Bravo, SUR, 23.90 Mts. con la Calle de Bravo, ORIENTE, 23.40 Mts. Tomás Colayo, PONIENTE, 247.0 Mts. con el finado Anastasio Firo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otra por tres veces de tres en tres días en Toluca, Méx. a diez de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1840.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MA. GUADALUPE ALVARADO DE HUERIA, promueve Información Ad-Perpetuum, con el fin de justificar su posesión sobre un Predio ubicado en Lerma, México, con siguientes medidas: Al Norte 91 metros José Hernández; Al Sur, 91 metros Rodolfo y Juana; Oriente 28.50 metros Pedro Alvarado; Poniente 20.50 metros con terreno Cuingaro. Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se cita con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, Lerma, Méx., ocho de agosto de 1973.—Doy Fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1831.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NOE BANDA MANCILLA, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en Cuautlapan de este Municipio y Distrito, el cual mide y linda: AL NORTE, 30.51 mts., con Daniel Quintero; AL SUR, 33.37 mts. con Carlos de Matamoros; AL ORIENTE, 26.32 mts. con María Banda; AL PONIENTE, 26.33 mts. con Calle de Matamoros.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los quince días de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1826.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO JIMENEZ AGUILAR, promueve Inmatriculación del predio "TEOPANIXPA", ubicada en el Barrio de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, medidas y linderos: NORTE 34.00 M. con Bartolo Alfaro; SUR: 34.00 M. con Melquiades Alfaro; ORIENTE: 14.10 M. con calle; y PONIENTE: 14.10 M. con Bartolo Alfaro.

Se expide para su publicación por tres veces de 10 en 10 días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, Texcoco Méx., a 23 de julio de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1827.—15, 25 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL NAJERA VALVERDE, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del predio denominado "ATENCO" ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio de los Reyes la Paz, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts., con calle Guerrero; AL SUR: 17.00 mts., con propiedad del señor Angel Nájera Guzmán; AL ORIENTE, 30.00 mts., con el mismo propietario, señor Angel Nájera Guzmán; AL PONIENTE: con el mismo señor Angel Nájera Guzmán.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1828.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS COLIN VARGAS, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán que describe: Norte, 40.90 mts. con Aurora Rodríguez; Sur, 50.70 mts. con Calle 5 de Mayo; Oriente, 56.35 mts. con Jesús Jaimés; Poniente, 77.70 mts. con fracción del anterior poseedor Roque Colín.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca, expido presente en Toluca, Méx., 9 agosto 1973.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1829.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SANTIAGO ROMERO ALCANTARA, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que ha adquirido sobre un inmueble ubicado en Santiago Miltepec, que mide y linda: al Noreste una línea semicurva de 88.20 metros con camino-carretera; Sur 66.50 metros con Concepción Castillo, Poniente 57.00 metros con José Sandoval. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., 19 de Julio de 1973.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1836.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CELESTINO RUIZ BECERRIL, promovió Diligencias de Información de Dominio, objeto acreditar posesión dice tener respecto de un terreno denominado "Los Potreros" ubicado términos Capulhuac y mide y linda: NORTE, 390.00 con Fidel Palomares; al SUR, 310.00 con Camino San Miguel Almaya; AL ORIENTE, 103.00 con Río San Juan; AL PONIENTE, 42.00 con Barranca; superficie total de 34,355.00 metros cuadrados, admisión promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., para conocimiento tercera persona creyeren tener mejor derecho se presenten a deducirlo, Tenango del Valle, México, a 7 de agosto de 1973.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1820.—15, 18 y 22 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. DE LA LUZ, EUFRASIA, MAURA, MA. DEL CARMEN GUADARRAMA FONSECA, promueven Diligencias de Inmatriculación, respecto de: a).—Casa con terreno anexo, compuesta de 4 piezas, demás dependencias y corral, construcción de adobe, mientos de piedra y cubierta de teja, que mide y linda: Norte, 88.00 Mts. con Modesto Becerril; Sur, 87.20 Mts. con camino del pueblo; Oriente, 47.30 Mts. con Natalia Montes de Oca hoy Mónica Fonseca; y Poniente, 46.00 Mts. con Eufrosia Guadarrama. Superficie de 4,086.54 M2. y b).—Terreno conocido con el nombre de "El Cementerio", que mide y linda: Norte, 56.50 Mts. con cementerio del pueblo; Oriente, 47.00 Mts. con camino; Sur, 56.50 Mts. con terreno antes descrito; y Poniente, 46.50 Mts. con Lorenzo Hernández y Ricardo Guadarrama. Superficie de 2,360.87 M2. Inmuebles ubicados en Santa María Nativitas, Municipio de Zinacantan, de este Distrito Judicial. Con objeto de obtener autorización para la inscripción del título de propiedad que acompañan. Para su publicación por tres veces, de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1830.—15, 25 agosto y 5 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EUSTORGIO PEREZ BECERRIL, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre dos fracciones terreno propiedad particular, del predio "EL MAQUILERO", Ranchería La Finca, Municipio Villa Guerrero este Distrito, miden y lindan: LA PRIMERA, Norte, 169.00 metros, Honorio Segura; Sur, 180.00 metros, Gonzalo Santana Piña; Oriente, 217.00 metros, Guadalupe Puebla Cortéz y Poniente, igual medida anterior. carretera Toluca-Ixtapan kilómetro 67—LA SEGUNDA, Norte, 100.00 metros, Juan González, Sur, misma medida, Gonzalo Santana Piña; Oriente, 200.00 metros, Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal Kilómetro 68; Poniente, 200.00 metros, barranca de Calderón.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., cuatro días agosto mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

1839.—15, 18 y 22 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TOLUCA

AVISO NOTARIAL

Por Acta número 11044 de fecha cuatro de abril de 1973, pasada ante mí, consta que la señora ELOISA LARA VDA. DE ESPINOSA acepta la herencia del fallecido señor JOSE ESPINOSA GUTIERREZ, el albacea Rodolfo Espinosa Lara manifestó que procede a formar el inventario de los bienes que constituyen la herencia, los hechos anteriores los hago saber de conformidad con el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Notario No. 1.

Lic. Morelos García Alvarez.

Rúbrica.

GAAM-021011.

1752.—8 y 15 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TOLUCA

A V I S O

Por acta número 11135 de 23 de Mayo de 1973, pasada ante mí, consta que el señor MANUEL REYNOSO MONTES DE OCA, por su propio derecho y como apoderado de la señora MIREYA REYNOSO DE ANGUIANO, acepta la herencia de la fallecida señora RAQUEL MONTES DE OCA VIUDA DE ORIHUELA y como albacea procede a formar el inventario de los bienes que constituyen la herencia. Los hechos anteriores los hago saber que de conformidad con el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Toluca, Méx., a 10. de Agosto de 1973.

Lic. Morelos García Alvarez.

Rúbrica.

GAAM-021011.

1753.—8 y 15 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TOLUCA

A V I S O

Por acta Número 9608 de 22 de Diciembre de 1970, pasada ante mí, consta que la señora MANUELA VALDEZ VIUDA DE SOLALINDE acepta la herencia de su fallecido esposo señor RAFAEL SOLALINDE, y como albacea procede a formar el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario. Los hechos anteriores los hago saber que de conformidad con el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Toluca, Méx., a 10. de Agosto de 1973.

Lic. Morelos García Alvarez.

Rúbrica.

GAAM-021011.

1754.—8 y 15 agosto.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registradas en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio, durante el mes de Julio anterior.

Nacimientos: TOTAL. 723.—H. 389.—M. 334.—T. 401.—M. 334.

MATRIMONIOS: TOTAL. 121.

DEFUNCIONES: H. 96.—M. 89.

NACIDOS MUERTOS. H. 17 M. 8

INSERCCIONES. H. 3 M. 4

TOTAL. 217

Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1973.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**El Oficial del Registro Civil,
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.**

Rúbrica,

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704 Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por un año	\$100.00	Palabra por una sola publicación
Por seis meses	55.00 \$ 0.50
Por tres meses	30.00	Palabra por dos publicaciones
	 1.00
EJEMPLARES:		Palabra por tres publicaciones
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00 0.75
		Administrativos y Generales:
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Balances
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Notas de estados financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares:
		Por Plana o Fracción... ..
	 150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

- De tipo Popular a:\$175.00 por plana o fracción.
- De tipo Industrial a:\$200.00 por plana o fracción.
- De tipo Residencial u otro género:\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos o impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, fracciones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Solo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE.—Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.